

Concejo del Municipio de Empalme Olmos

Acta ordinaria N° 34/2019
del Concejo Municipal de Empalme Olmos.

Hoy 19 de noviembre de 2019, siendo las 14:30 horas, en el Municipio de Empalme Olmos, el Alcalde Jorge Alvarez da por comenzada la sesión ordinaria del mismo, Concurren los Sres. Concejales titulares, Ricardo Rodríguez, Silvia Moreira, Juan Suárez, Carlos Fernández, y el concejal suplente Luis Fernández

Orden del día.

Punto 1-En el Acta Extraordinaria N° 33/2019, el concejal Juan Suárez no la firma aduciendo que en esa sesión no se levanto acta

Punto 2- Transposicion de rubros EE 2019-81-1380-00053
Se aprueba por unanimidad 5 en 5.

Punto 3- Compra de caños corrugados para cruce de calles por un valor \$ 250.000
Se aprueba por unanimidad 5 en 5.

Punto 4- La escuela N° 23 solicita al concejo medallas o plaquetas para los alumnos que egresan.

Se dicute la solicitud, el concejal Suárez manifiesta estar de acuerdo con lo solicitado por la escuela, que el concejo siempre apoya a instituciones deportivas en los aniversarios homenajando a dirigentes, por lo que entiende que sería bueno colaborar con la escuela

El Concejal Ricardo Rodríguez, discrepa con lo expuesto por el concejal Suárez, porque entiende que homenajear a los alumnos debe ser por parte de la institución
El concejal Suarez solicita votación nominal y se procede a la misma: votan por la negativa, Ricardo Rodríguez, Silvia Moreira, Jorge Alvarez y Carlos Fernandez por la afirmativa Juan Suárez, que ya hizo su fundamentación.

Punto 5-Vecinos de Empalme Olmos solicitan apoyo para gastos de comida y castraciones, para el refugio de perros
Se va a llamar a Bienestar Animal de la Comuna.

Punto 6- Sobre los tableros de Basket el concejal Rodríguez se encarga de averiguar

Punto 7- Compra de alfombra de goma por \$ 31.800.
Se aprueba por unanimidad 5 en 5.

A solicitud del concejo se recibe al Director de Gestión Ambiental Sr. Leonardo Herou:

El Alcalde le da la bienvenida y le agradece la visita, ya que el concejo solicitaba información sobre el vertedero.

El Director dice: que la licitación ya fue adjudicada, la Resolución queda sujeta a dos cosas, al informe del Tribunal de Cuentas que ya vino y se procedió en consecuencia y a la autorización de la Dinama que son 3 etapas, la primera es la viabilidad de localización, segunda etapa autorización ambiental del predio, y la tercera etapa es la autorización ambiental de operaciones. La empresa ya empezó. La primera autorización ambiental la consiguió, esta transitando la de la segunda pero para la segunda ya la dinama la clasificó que fue dónde le exigió las máximas garantías, las exigencias mayores se las aplico a este proyecto, después se le otorga la tercera autorización y después de eso la empresa puede empezar a construir.

Ahora se esta en una etapa mas dura en el sentido que ahora se tiene que presentar el estudio de impacto ambiental que tiene que cumplir con todos los requisitos.

El camino que estamos siguiendo es el que define la ley, nosotros cuando elaboramos los pliegos fue todo en acuerdo con Dinama, después hicimos un llamado que evaluamos nosotros y una vez evaluado lo pasamos a la adjudicación y ahora por la ley de evaluación de impacto ambiental le corresponde a la Dinama evaluar el detalle y pedir otros elementos a la empresa que gano la licitación.

El tiempo que tarda esto entre la puesta de manifiesto y la audiencia pública yo espero que se de en un plazo corto, las fechas no las puedo poner yo, después que se de eso, si las cosas estan resueltas se le otorga la autorización ambiental y con esa autorización se empieza la obra yo espero que antes que se termine este gobierno tener un resultado concreto.

Res.127/2019 Autorizar gasto compra tubos corrugados por \$ 250.000

Res.128/2019 Autorizar gasto de \$ 31.800 goma para el piso del gimnasio

LA PRESENTE ACTA SE LEE OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE EMPALME OLMOS EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, LA QUE OCUPA DEL FOLIO 56 AL FOLIO 57.

Handwritten signatures and names:
JOSÉ ALJONETA
Luis SUAREZ